



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señores

CONSORCIO INASKA

Atn. Ing. Osmar Fabian Pinzón Acosta

Director de Obra

Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A
HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

ASUNTO: Solicitud concepto técnico para la actividad de tala.

Respetado ingeniero,

Por medio del presente, damos traslado al memorando ICCU-CTO-240-2025-006-AM a través del cual el profesional ambiental de la interventoría solicita al consorcio contratista realizar la evaluación técnica sobre el alcance de las podas a los individuos arbóreos que presentan interferencia con las redes eléctricas, con el fin de determinar si sobrepasan del 30% de la copa, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1076 de 2015.

Atentamente,
INGEOCIM S.A.S.

CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS
Director de Interventoría

Anexos: 1. ICCU-CTO-240-2025-006-AM

C.C. Ing. Ángela Tatiana Garzón Peña - Apoyo a la Supervisión ICCU